



**Excmo. Ayuntamiento de
LOSAR DE LA VERA (Cáceres)**

Nº _____

RFA:

ANUNCIO: RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA nº 86/2016, que establece:

Por Resolución de Alcaldía de fecha 8 de junio de 2.016 se aprobaron las bases para la contratación de 1 puestos de auxiliar de geriatría, personal laboral temporal, con cargo al Decreto 287/2015 de Empleo Social.

Finalizado el plazo de presentación de instancias y, de conformidad con lo establecido en las Bases de la Convocatoria, esta Alcaldía, en virtud de las atribuciones que legalmente me están conferidas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las AA.PP. y PAC HE RESUELTO:

Primero.- Declarar aprobada la **lista provisional** de aspirantes admitidos y excluidos que a continuación se relacionan y que se expone en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, y en la página Web, con expresión de las causas que han motivado la inadmisión.

Nombre y apellidos	ADMISION	MOTIVOS
AMAL ALLAI	EXCLUIDA	Cobra una percepción
DANIVIA FERNANDEZ VELIZ	EXCLUIDA	No acredita no percibir prestaciones
LORENA CALVO ARCAZ	EXCLUIDA	Cobra subsidio por desempleo
MARIA ELENA INCERA AVIS	ADMITIDA	
JESUS MARTIN SANTIAGO	EXCLUIDO	Cobra subsidio por desempleo
ESTELA RAMOS NUÑEZ	EXCLUIDA	No empadronada en Losar
HASNA DAHMANI DAHMANI	ADMITIDA	

Segundo.- Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de **2 días hábiles**, a partir de su publicación en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la página Web, para subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos, que hayan motivado su inadmisión. Concluido este plazo se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de que si así no lo hicieran, se tendrá por desistida su petición, previa Resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercero.- Nombrar como miembros del tribunal calificador:

Presidente: Marisa Antón Correas

Vocales: Gema Luengo Lozano
Maria José Sánchez Lorenzo
Alfredo Blasco Martín, Secretario del Ayuntamiento, que lo será a su vez del presente Tribunal.

Cuarto.- Convocar a todos los aspirantes admitidos a la realización del ejercicio de la fase de oposición en las siguientes fechas:



**Excmo. Ayuntamiento de
LOSAR DE LA VERA (Cáceres)**

Nº _____

RFA:

Día 23 de Junio de 2.016, a las 18:00 horas.

Los exámenes se realizarán en la Casa de la Cultura de esta localidad.

Deberán acudir provistos del D.N.I. (en caso contrario no podrán realizar la prueba).

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en Losar de la Vera a 20 de Junio de 2.016



EL SECRETARIO:

Fdo. Alfredo Blasco Martín